

DUCENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, (INTERAPAS).

En la ciudad de San Luis Potosí, SLP siendo las 18:00 horas del día miércoles 20 de abril del año dos mil veintidós, se da inicio al Acta de la Ducentésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexiones de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, cita en la sala de juntas "Dr. Ismael Marín Sánchez" del INTERAPAS, ubicada en Avenida de Los Pintores número 3, en la Colonia Los Filtros; con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del acta Ducentésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo del 2022.
- 4.- Comunicaciones oficiales.
  - a) Se turna al Consejo Consultivo de este Organismo la Modificación al Reglamento Interno del INTERAPAS.
  - b) Se turnan al Consejo Consultivo de este Organismo las Propuestas técnicas y jurídicas para reformar la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.
  - c) Se turna la propuesta de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de sus Representantes ante Consejo Consultivo de este Organismo.
  - d) Se turna la propuesta de los Usuarios Jubilados, Pensionados y Personas de la Tercera Edad de sus Representantes ante Consejo Consultivo de este Organismo.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Febrero de 2022.
- 6.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Marzo de 2022, así como del Primer Informe Trimestral del ejercicio 2022.
- 7.- Presentación y en su caso aprobación de la modificación al presupuesto de ingresos y egresos del INTERAPAS para el ejercicio 2022.
- 8.- Informe de conocimiento a la Junta de Gobierno relativo a las múltiples fallas del acueducto "El Realito". Así como de las acciones implementadas al momento.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Cierre de la Sesión.

## 1. Lista de Asistencia.

NOMBRE	REPRESENTANTE
MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
C. ESMERALDA ABIGAÏL NAVA LOREDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
LIC. BENJAMÍN PÉREZ ÁLVAREZ	DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
LIC. JUAN SERVANDO BRANCA GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS COMERCIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
ING. PEDRO MARTÍNEZ ABAROA	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS INDUSTRIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
ING. FRANCISCO CORREA VIRAMONTES.	PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS DOMÉSTICOS Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERMOSILLO CASAS.	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
C. JOSÉ ANTONIO ZAMARRIPA QUINTERO.	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
C.EUGENIO MARTÍNEZ ALONSO.	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
C.P. RAFAEL MUNGUÍA GARDUÑO.	CONTRALOR INTERNO DE INTERAPAS.
ING. JOSÉ ENRIQUE TORRES LÓPEZ	DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

## 2.- Declaración de Quórum Legal.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Yo agregaría que se encuentra presente el Regidor Arturo Ramos Medellín como invitado, muchas gracias por su presencia, todos los regidores de los cabildos pueden estar presentes, muchas gracias que nos acompañen, muchas gracias Regidora Ángeles Hermosillo. Al haber pasado lista de asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, declaro que existe Quórum Legal, por lo que la presente Sesión Ordinaria queda formalmente instalada y serán válidos los acuerdos que en este se tomen.

### ACUERDO 1/SO/205/2022

Una vez que se pasó lista de asistencia y se constató que existe el Quórum Legal por mayoría necesario, el Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, declara válidos los acuerdos que en esta se tomen.

## 3.- Aprobación del acta de la Ducentésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo del 2022.

En uso de la voz el Ing. José Enrique Torres López, manifiesta: Como TERCER punto del orden del día tenemos la Aprobación del acta de la Ducentésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo del 2022.

Por lo que se somete a consideración y a su respectiva Aprobación, de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes, el Acta de la Ducentésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo del 2022 de dos veintidós, levantando la mano los que aprueben la misma.

### ACUERDO 2/SO/205/2022

Se acuerda y aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el Acta de la Ducentésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo del 2022 del dos mil veintidós.

## 4.- Comunicaciones oficiales.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Como CUARTO punto del orden del día tenemos las Comunicaciones oficiales, es un punto que estará contemplado permanentemente:

- a) Se turna al Consejo Consultivo de este Organismo la Modificación al Reglamento Interno del INTERAPAS. En una sesión previa recordemos se había presentado por parte del Contralor Interno la propuesta para que se modificarán las atribuciones que no estaban adecuadamente propuestas en el propio reglamento y esto derivó un análisis que va a implicar otras, por lo tanto el Consejo Consultivo se le solicita que las analice previamente a la aprobación a través de su presidente se lo notificamos.
- b) Se turnan al Consejo Consultivo de este Organismo las Propuestas técnicas y jurídicas para reformar la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí. Que como lo hemos dicho tiene algunas inconsistencias.
- c) Se turna la propuesta de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de sus Representantes ante Consejo Consultivo de este Organismo. Que es algo que va en el proceso el nuevo Consejo Consultivo, y tiene que definir y ratificar, rectificar los representantes que el propio Consejo Consultivo deberá tener en esta Junta de Gobierno.
- d) Se turna la propuesta de los Usuarios Jubilados, Pensionados y Personas de la Tercera Edad de sus Representantes ante Consejo Consultivo de este Organismo, como parte de este mismo proceso.

A continuación tenemos un par de puntos que no se incluyen en la convocatoria original pero que se modificara el orden del día para dar la intervención al Contralor Interno, el Contador Público Rafael Munguía Garduño por ser temas que le corresponden, son:

- e) Informe de gestión y seguimiento de la Contraloría Interna del mes de marzo de 2022; y
- f) Informe sobre la revisión a los estados financieros al mes de Febrero y Marzo del 2022.

Por lo que se le cede el uso de la voz al Contador Público Rafael Munguía Garduño, Contralor Interno de este Organismo:

En el uso de la voz, el C.P. Rafael Munguía Garduño, manifiesta: Correcto, presento ante ustedes el informe o dictamen sobre los estados financieros del mes de enero y febrero y aquí están ambos meses, no encontré hallazgos importantes en relación al informe de gestión y seguimiento, y quiero compartir con ustedes que con fecha 16 de marzo celebramos, INTERAPAS celebró un convenio de

colaboración académica inter-institucional con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el propósito básicamente es prevenir conductas que pudieran ser consideradas como faltas administrativas y/o violaciones a Derechos Humanos, entonces el convenio nos va a permitir fortalecer las capacidades del personal de INTERAPAS, también comparto con ustedes dentro de mi informe, que ya empezamos con el proceso de las declaraciones patrimoniales con el nuevo sistema, nos adherimos al Sistema Estatal Anticorrupción, y entonces empezamos ya con este proceso, todos los empleados o todos los servidores públicos de INTERAPAS están obligados a cumplir con ese mandamiento de Ley de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas, entonces es otro punto que ya estamos trabajando, es otro punto que ustedes verán los resultados en corto plazo y bueno el último que tenía que ver qué tiene que ver con el tema de la modificación del Reglamento Interno, en relación a la duplicidad de las funciones sustantivas, no estaba enterado de que ya este punto se iba a someter a consideración o análisis del Consejo Consultivo, pero estoy abierto y ya hay una propuesta diseñada y la comparto con ustedes en cualquier momento, solamente es necesario que me definan la fecha y con gusto la platicamos para que se hagan las modificaciones correspondientes, entonces en ese sentido sería mi informe en el mes de marzo;

**5.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Febrero de 2022.**

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Como QUINTO punto del orden del día tenemos la presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Febrero de 2022 y se expondrá de igual manera se realizará la presentación de los Estados Financieros del mes de Marzo de 2022, así como del Primer Informe Trimestral del ejercicio 2022, para lo cual se concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas el C.P. Salvador Medrano Argote:

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al C.P. Salvador Medrano Argote y dice: Antes que nada les comentaré que los estados financieros, el informe trimestral fue enviado al Congreso y Autoría Superior del Estado para dar cumplimiento a lo que establece la Ley e independientemente de que ahorita se presenten y se sancionan como corresponde; Como primer punto la presentación de los estados financieros, como ha sido ya costumbre, expresarlos de una manera ágil dado que la información contable, que tiene los estados financieros que se les presentan tienen una serie de detalles y requisitos de la Comisión CONAC de la armonización contable, y pues es muy engorroso el tema pero al final de cuentas los datos más importantes se presentan a continuación, y vamos a analizar lo correspondiente al primer trimestre en cuanto a los ingresos cobrados de

INTERAPAS, del primer trimestre podemos apreciar qué acumulado llevamos \$218,000,000.00 (doscientos dieciocho millones de pesos) cobrados contra \$214,000,000.00 (doscientos catorce millones de pesos) del mismo periodo del año anterior, esto representa un decremento en el primer mes, un incremento de 18% (dieciocho por ciento) en el segundo mes, y un incremento del 2% (dos por ciento) en el tercer mes, dando un acumulado del 2% (dos por ciento) con relación al primer trimestre del año pasado, en este mismo análisis por Municipio podemos observar también entonces que en el primer trimestre del año anterior contra éste podemos apreciar que en el Municipio de San Luis Potosí se ha tenido un incremento en la recaudación del 8% (ocho por ciento), en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez hemos tenido un decremento del 28% (veintiocho por ciento), y en el Cerro de San Pedro un decremento del 15% (quince por ciento) esto hace una mezcla de \$4,400,000.00 (cuatro millones cuatrocientos mil pesos) de incremento en promedio con un 2% (dos por ciento), en cuanto al flujo de efectivo del período iniciamos con el saldo inicial en bancos al inicio del período es de \$122,000,000.00 (ciento veintidós millones de pesos), los ingresos de este mes de marzo son de \$79,000,000.00 (setenta y nueve millones de pesos) los recursos propios incluyendo ya el I.V.A., los otros ingresos \$77,000,000.00 (setenta y siete millones de pesos), aquí se están reflejando el apoyo financiero del Municipio de \$75,000,000.00 (setenta y cinco millones de pesos) dando ingresos disponibles y totales para el mes de marzo por \$279,000,000.00 (doscientos setenta y nueve millones de pesos), los cuales se erogaron de la siguiente manera: en sueldos y prestación de servicios personales fueron \$19,000,000.00 (diecinueve millones de pesos), en materiales y suministros cerca de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos), gastos de operación \$28,000,000.00 (veintiocho millones de pesos) de los cuales \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos) prácticamente son de energía eléctrica, la T-273 de "El Realito" fueron \$4,100,000.00 (cuatro millones cien mil pesos) aquí cabe aclarar que con las fallas que hubo, las notas de crédito emitidas por la Comisión Estatal de Agua se redujo el pago para este periodo, el reparto del agua en pipas fue de \$1,300,000.00 (un millón trescientos mil de pesos) en el mes de marzo y algunos otros conceptos también se estuvieron pagando adeudos del ejercicio anterior que quedaron pendientes al cierre de los cuales de "El Realito" la P-3 fue \$19,500,000.00 (diecinueve millones quinientos mil pesos), Derechos a la Conagua una parte que se ha venido pagando y esta otra parte que está pendiente, fueron \$8,200,000.00 (ocho millones doscientos mil pesos), energía eléctrica que era parte del convenio que quedó pendiente, el que se hizo con CFE por más de \$100,000,000.00 (cien millones de pesos) fueron \$3,000,000.00 (tres millones de pesos), en bienes muebles se invirtió \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos), y en la Obra Pública \$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos) con el IVA correspondiente, esto hace un egreso de \$125,000,000.00 (ciento veinticinco

millones de pesos, esto hace un egreso de \$125,000,000.00 (ciento veinticinco millones de pesos) teniendo un saldo al final del período de \$153.9,000,000.00 (ciento cincuenta y tres mil punto nueve millones de pesos), ahora bien estos \$153,000,000.00 (ciento cincuenta y tres millones de pesos) se ven reservados de la siguiente manera: tenemos que ir reservando las provisiones para las prestaciones de aguinaldo y prima vacacional \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos), en convenio de los pagos mensuales acordados con el convenio de CFE \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos), una parte adicional para ir cumpliendo con la obligación de pagar los derechos a CONAGUA de extracción y descarga de aguas residuales del cuarto trimestre y este trimestre \$7,000,000.00 (siete millones de pesos) esto es para llegar a \$29,000,000.00 (veintinueve millones de pesos) que es el compromiso total estimado para el mes de abril, y así llegamos a los \$153,000,000.00 (ciento cincuenta y tres millones de pesos) que tenemos disponibles destinados a esos conceptos, la siguiente columna son los compromisos de pago que tenemos pendientes y vemos entonces que tenemos que llegar a \$19,000,000.00 (diecinueve millones de pesos) acumulados de aguinaldo principalmente, de CFE al cierre del mes tenemos que pagar en total \$26,000,000.00 (veintiséis millones de pesos) que son casi \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos) del convenio, y \$22,000,000.00 (veintidós millones de pesos) del consumo mensual por energía eléctrica, también otra parte relevante son los programas de PRODDER y PROSANEAR que al cierre del mes de marzo todavía quedaron algunos unos pagos pendientes que se hicieron luego el primer día hábil del mes de abril que por cuestiones de horario no se alcanzaron a cubrir, y los \$75,000,000.00 (setenta y cinco millones de pesos) que son la contraparte de los recursos propios que en este caso fueron financiados temporalmente por el apoyo financiero del Municipio son \$75,000,000.00 (setenta y cinco millones de pesos) que se deberán erogar en este mes de abril, así las cosas tenemos una demanda de recursos de \$242,000,000.00 (doscientos cuarenta y dos millones de pesos) los cuales hemos ido sorteando para ir adecuándonos en el saldo que vamos manejando y de alguna manera tener asegurado los temas principales.

**En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, pregunta: ¿Qué es Suez Medio ambiente?**

**Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al C.P. Salvador Medrano Argote y dice: Es el nombre de la empresa el que opera la Planta Norte, las 2 plantas de Tratamiento de los Parques Tangamanga y la cancha Morelos, y es el operador y tenemos pagos pendientes de noviembre, diciembre, enero, febrero y todavía están pendientes todos esos, esos que corresponden a los del año pasado que no han sido liquidados todavía.**

En uso de la voz el ingeniero Pedro Martínez Abaroa, pregunta: ¿Los \$75,000,000.00 (setenta y cinco millones de pesos) es todo lo de PRODDER.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al C.P. Salvador Medrano Argote y dice: Es lo de PRODDER y la parte de recursos propios que está por pagarse, primero se utilizó el recurso federal que ya ahorita está agotado, y esta parte se tendrá que pagar con lo que resta de este mes, la contraparte para cumplir con todos los compromisos adquiridos; En el análisis del balance presupuestario autorizado para INTERAPAS en el ejercicio 2022 ,nos encontramos que en el rubro de derechos de los \$872,000,000.00 (ochocientos setenta y dos millones de pesos) autorizados hemos recaudado \$205,000,000.00 (doscientos cinco millones de pesos) quedando pendientes \$666,000,000.00 (seiscientos sesenta y seis millones de pesos), prácticamente vamos muy a la par de lo estimado dado que es el primer trimestre pues se estima que vamos muy cerca del objetivo, los productos no ha habido recaudación en este sentido, pero se estima que durante el ejercicio podrán darse; el siguiente concepto aunque está muy largo porque es contable pero nos enfocaremos básicamente a los otros ingresos y estos corresponden a como cada año y cada período que se les informa, los recursos que por decreto se distribuyó a los municipios para aportar a "El Realito" que son \$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos) para San Luis, \$60,000,000.00 (sesenta millones de pesos) para Soledad, actualizados como corresponde al mismo decreto nos dan cerca de un poco más de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos), que son básicamente este renglón y el último de \$63,000,000.00 (sesenta y tres millones de pesos) es un año y los otros cuatro, y los \$92,000,000.00 (noventa y dos millones de pesos) se recibieron \$12,000,000.00 (doce millones de pesos) que por gestiones del Municipio nos fue reintegrado el ISR distribuible y pudimos recuperar esa cantidad quedando pendientes \$79,000,000.00 (setenta y nueve millones de pesos) que es lo que estimamos que la CONAGUA nos deberá regresar este año de los programas PRODDER y PROSANEAR derivado del pago de los derechos de descarga y de extracción de agua. En cuanto a los egresos llevamos también en el rubro de servicios personales de los \$289,000,000.00 (doscientos ochenta y nueve millones de pesos) estimados llevamos devengados \$62,000,000.00 (sesenta y dos millones de pesos), material y suministro \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos), servicios generales \$123,000,000.00 (ciento veintitrés millones de pesos), inversión pública \$27,000,000.00 (veintisiete millones de pesos) y los adeudos del ejercicio anterior se devengan de inmediato porque ya se deben llegamos a un ejercicio presupuestal de \$503,000,000.00 (quinientos tres millones de pesos) y tenemos pendientes de ejercer durante el año \$1000,000,000.00 (mil millones de pesos presupuestales), dando entonces un resumen \$218,000,000.00 (doscientos dieciocho millones) de pesos de ingresos devengados contra egresos devengados de \$503,000,000.00 (quinientos tres

millones de pesos), este déficit es el que hemos venido manejando de ADEFAS y el déficit del ejercicio que es muy similar al del año anterior entonces es lo que se viene arrastrando cada año entonces al inicio del ejercicio se verán reflejados siempre que se devenguen los recursos de los adeudos del ejercicio anterior, bien, en cuanto a los pasivos totales de INTERAPAS vemos que se tienen reservados (provisionados) ya \$10,000,000.00 (diez millones de pesos) para servicios personales de aguinaldo, también en cuestión de proveedores a corto plazo tenemos \$64,000,000.00 (sesenta y cuatro millones de pesos) de proveedores de bienes, y \$207,000,000.00 (doscientos siete millones de pesos) de servicios, de esto, una parte muy importante de \$160,000,000.00 (ciento sesenta millones de pesos) son del Tenorio que se adeudan a la CEA y \$22,000,000.00 (veintidós millones de pesos) a corto plazo del convenio con comisión federal de electricidad, y alguna otra parte de lo que comentábamos de los operadores de las plantas de tratamiento dando un total entonces de \$207,000,000.00 (doscientos siete millones de pesos) que se adeudan en ese concepto, también tenemos que dentro de los conceptos de pasivos el servicio médico pues tenemos ya un pasivo por \$16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos), una parte de estos pasivos corresponde a un tema muy viejo del operador del administrador de los servicios médicos de otras administraciones que está en litigio probablemente con el tiempo podamos eliminarlo, son alrededor de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100mn) de axioma, eso tendrá que resolverse con el tiempo, tenemos \$11,000,000.00 (once millones de pesos 00/100 mn) de adeudos en contratistas, prestaciones y contribuciones de \$31,000,000.00 (treinta y un millones de pesos 00/100mn) principalmente los derechos de extracción, cabe mencionar que son casi \$19,000,000.00 (diecinueve millones de pesos 00/100 mn) cada trimestre lo que tenemos que pagar. Los documentos por pagar a corto plazo del convenio de CFE (Comisión Federal De Electricidad) son de \$47,000,000.00 (cuarenta y siete millones de pesos 00/100 mn) dando entonces un pasivo circulante de \$469,000,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100MN) adeudo y un pasivo a largo plazo de \$224,000,000.00 (doscientos veinticuatro millones de pesos 00/100 mn), \$177,000,000.00 (siento setenta y siete millones de pesos 00/100 mn) corresponden a derechos sujetos a prescripción de un asunto muy viejo de derechos con la CONAGUA, que básicamente deben de estar prescritos y el resto del convenio con CFE (Comisión Federal De Electricidad). Bien rápidamente eso es la integración de los pasivos que tiene INTERAPAS al cierre del mes de Marzo que son alrededor de \$694, 000,000.00 (seiscientos noventa y cuatro millones de pesos 00/100 mn), esto es el resumen de toda la información financiera, si tienen algún comentario estoy a sus órdenes.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Si no hay comentarios ni preguntas, se somete a consideración y a su respectiva

Aprobación, de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes, los Estados Financieros del mes de Febrero de 2022, levantando la mano los que aprueben el mismo.

**ACUERDO 3/SO/205/2022**

Se acuerda y aprueban por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno "Los Estados Financieros del mes de Febrero de 2022".

**6.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Marzo de 2022, así como del Primer Informe Trimestral del ejercicio 2022.**

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, manifiesta: A continuación como **SEXTO** punto del orden del día tenemos la Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Marzo de 2022, así como del Primer Informe Trimestral del ejercicio 2022, tema que ya fue expuesto y abordado con los estados financieros del mes de febrero de 2022, por lo que se somete a consideración y a la respectiva aprobación, de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes, los "Estados Financieros del mes de Marzo de 2022, así como del Primer Informe Trimestral del ejercicio 2022", levantando la mano los que aprueben la misma.

**ACUERDO 4/SO/205/2022**

Se acuerda y aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno la "Estados Financieros del mes de Marzo de 2022, así como del Primer Informe Trimestral del ejercicio 2022" así mismo se faculta e instruye al Ingeniero José Enrique Torres López, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo la entrega de los documentos oficiales necesarios a las Autoridades correspondientes para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones legales.

**7.- Presentación y en su caso aprobación de la modificación al presupuesto de ingresos y egresos del INTERAPAS para el ejercicio 2022.**

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Avanzamos al punto **SEPTIMO** del orden del día tenemos la presentación y en su caso aprobación de la modificación al presupuesto de ingresos y egresos del INTERAPAS para el ejercicio 2022, para tal efecto vuelvo a concederle el uso de la voz C.P. Salvador Medrano Argote, Director De Administración Y Finanzas.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al C.P. Salvador Medrano Argote y dice: En este momento el INTERAPAS tiene necesidad de ajustar su presupuesto porque hay varios temas que hay que darse la entrada para el registro correspondiente, el primero de ellos es lo que ya se había autorizado en la sesión anterior, que es el premio y el manejo de la campaña del sorteo para los clientes cumplidos del INTERAPAS ese es el costo del programa, de la acción y entonces se deberá de incrementar el presupuesto de egresos en ese mismo monto, el segundo \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 mn) para obras de mantenimiento de red de agua potable y sobre todo de drenaje corresponde al programa de colapsos que tenemos cerca de 400 cuatrocientos colapso de drenaje en la ciudad y que se estaba atacando poco a poco y estos 400 colapsos que se tienen registrados y documentados el costo aproximado es de \$60,000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100 mn) por lo tanto sólo estamos estimando atacar en este año el equivalente a \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 mn) para cual se requerirá el incremento del presupuesto para poder ejercer los recursos y atender esta necesidad urgente ya sea cuestión de salud aparte de la prestación de los servicios. El siguiente concepto es, necesitamos incrementar el presupuesto de egresos para darle a dar entrada a los \$155,000,000.00 (ciento cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 mn) que equivale a todos los convenios o a todos los pagos en especie de los fraccionamientos que están por recibirse, la ley permite que el pago de los derechos por tomas o por incorporación de fraccionamientos puedan hacerse convenios y se hagan obras, estas obras corresponden a convenios hechos ya de años anteriores y al recibirse tenemos que registrarlos en el patrimonio de INTERAPAS todos los bienes que se reciban como pozos, tanques, líneas, colectores etc. todo esto ya prácticamente está por recibirse y cuando se va a registrar el ingreso virtual y egreso para dar entrada estos bienes que se convinieron con anterioridad. También derivado del apoyo y gestión del municipio para recuperar los \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 mn) del ISR nos vemos en la necesidad de pagar los honorarios correspondientes que son del orden de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil de pesos 00/100 mn) a la empresa que realizó esta gestión y también se someterse a consideración de autorización del monto presupuestal para poder ejercer ese recurso, también se propone se solicita la autorización para darle entrada al costo financiero del apoyo financiero del municipio que se da de \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 mn) para poder entonces hacer los pagos correspondientes, también hemos tenido laudos laborales muy antiguos que se han venido ya resolviendo y tenemos un aproximado de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 mn) que se van a tener que pagar ya de resoluciones firmes y entonces estamos previendo también darle entrada a este concepto para poder hacer los pagos

correspondientes que ya son laudos en su última instancia, y también como se ven en la nota al calce la parte de comunicación del municipio de INTERAPAS a determinado la necesidad hacer algunas campañas de comunicación y se propone un incremento de \$9,500,000.00 (nueve millones quinientos mil de pesos 00/100 mn) para este concepto, que sumado con \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil de pesos 00/100 mn), podemos ejercer hasta \$13,000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 mn) en este concepto, estos recursos deberán ser financiados en lo que corresponde a todos los conceptos salvo los fraccionamientos a recursos propios que son del orden de \$45,000,000.00 (cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 mn) los cuales deberán de ser generados por recursos propios. estimamos que la segunda mitad del año podamos ir recuperando cada vez más recursos derivados de estos fraccionamientos podemos tener ya nuevos clientes y las personas que se están incorporando al cuenta nueva y borrón deberán de ir ya pagando sus recibos de manera más regular, entonces estimamos que puede ser posible que tengamos estos recursos recaudados durante la segunda mitad del año, y los recursos propios para los temas de la infraestructura de los fraccionadores eso si se derivan de la misma manera, ya están devengados y ya están las obras nada más es entrada y salida se registra ingreso de los derechos por fraccionamientos y se reciben las obras como pago de los mismos, así pues es entonces la modificación total al presupuesto es alrededor de \$200,700,000.00 (doscientos millones setecientos mil pesos de pesos 00/100 mn) se somete a su consideración si tiene alguna duda igual estoy a sus órdenes.

En uso de la voz el Ing. Francisco Correa Viramontes, dice: ¿De cuánto tiempo es los \$155, 000,000.00 (ciento cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 mn)? porque dices que ya están hechas las obras y que ya están devengadas y dice que son de convenios pasados, ¿De cuánto tiempo es?

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al C.P. Salvador Medrano Argote y dice: Son de varios años, son del 99.

En uso de la voz el Ing. Francisco Correa Viramontes, dice: Creo que lo único que esta te teniendo la idea más o menos clara o muy clara por su giro por su naturaleza, algo que no se venía haciendo es que cuando un fraccionador desarrolla un fraccionamiento nos está pagando derechos de incorporación y en realidad lo paga de dos maneras una parte es dinero líquido que entra a la caja y otro la infraestructura que nos entrega finalmente el dinero no tiene mayor problema para ser contabilizado y debemos de tener suficiencia porque entra a la caja, pero las obras no se venían incorporando a la activo, al activo fijo del INTERAPAS en su mayoría es infraestructura que los desarrolladores construyeron y que no se entregaron.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al C.P. Salvador Medrano Argote y dice: Si en este caso son pozos, colectores, plantas tratadoras y otras infraestructuras vienen desde el 2016, 2017, 2018, 2019, de años anteriores que no se habían regularizado por alguna razón y que ya se van a incorporar a nosotros nos urge que se incorpore porque al incorporarse ya los usuarios ya serán clientes del INTERAPAS, entonces es que se está regularizando todo lo que estaba atrasado anterior para darle entrada, todo esto se convierte en infraestructura de INTERAPAS que tenemos que registrarla en el activo correspondiente, por lo tanto el ingreso se aplica a la infraestructura, equivale a que nosotros lo hubiéramos ejecutado.

En uso de la voz el Ing. Francisco Correa Viramontes, dice: Me queda claro, nada más quería saber el periodo, porque cuanto es el presupuesto que existe para este periodo de los ingresos de los fraccionadores, es que se me hace que no se contempló, y ya van varios años, que no se hace eso, que bueno que se está haciendo pero es una parte muy importante de los ingresos reales del INTERAPAS, entonces aparte de lo que operas, por eso digo que me da mucho gusto que se esté haciendo y ojalá se tenga también dentro, no sé cómo se puede hacer para lo anterior, pero que sí que se prevea porque es una parte muy importante en el motor del INTERAPAS muy importante.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: La capacidad financiera son activos al final de cuentas de la contabilidad del INTERAPAS.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: ¿Hay alguna pregunta o comentario adicional?

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: En este punto únicamente me gustaría aportar, si podemos tener acceso a la descripción de cada uno, por decir si vamos a poner \$9,500,000.00 (nueve millones quinientos mil pesos 00/100 mn) en comunicación social en la descripción se va a destinar, si me la pueden poner otra vez por favor, y las obras de mantenimiento de Red de agua potable, colapso de drenaje, yo he sido partícipes muchas que se están haciendo, y lo cual me da mucho gusto porque yo he ido a testificar pero también conocerla nosotros, para nosotros llevarnos a nuestras respectivas comisiones si así les parece, y que otra cosa, y bueno por mi parte sería básicamente complementar esa parte.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Si con todo gusto, tomamos el compromiso de precisar las campañas que se tienen que hacer en el transcurso del año, y por otra parte con respecto a los colapsos darle la siguiente información, voy a dar numero generales, en Octubre del año pasado

cuando inicio esta administración teníamos registrados 400 cuatrocientos colapsos en el alcantarillado en toda la zona metropolitana, con los contratos del programa PRODDER, se incluían en la parte de los recursos de CONAGUA, más el apoyo financiero temporal que hizo el Municipio de San Luis Potosí, para poder hacer, se están reduciendo en números redondos a aproximadamente a 300 trescientos, esto quiere decir que es un rezago histórico se ha podido reducir en onoscopos meses más o menos a un 25% veinticinco por ciento, esos \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 mn), es para continuando por lo que resta del año, porque el programa estamos por cerrar, pero todavía hay 300 colapsos por resolver y de mucha ayudaría el apoyo de ustedes para que prioricemos adecuadamente ahorita el criterio fundamental no es vial, no es incluso de funcionamiento hidráulico, sino de salud pública, los primeros que estamos atacando son aquellos en los que hay derrames de aguas negras o incluso brotes dentro de las viviendas para que sean los primeros pero estamos seguros que no estamos considerando toda la casuística sobre todo la problemática, entonces en la medida que ustedes nos apoyan nosotros seguiremos tomando nota e iremos pre-visando, pero desde luego regidora estaremos dando el informe detallado de esos números particularmente que nos está solicitando.

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta:** A mí me gustaría afinar el procedimiento si están de acuerdo, contando nuestra experiencia me pongo a disposición de la presidenta municipal de Soledad de Graciano Sánchez, me gustaría que sea haga el mismo procedimiento de tener mucha capacidad de respuesta porque se trata de temas de salud pública, hace dos semanas en Tierra Blanca había dos colapsos que tenían seis años derramando aguas negras, la calle estaba pavimentada bonita con concreto pero en medio del periférico hacia Salvador Nava, un río de aguas negras afortunadamente se intervino y la verdad se atendió en dos o tres horas, en media mañana se terminó, bueno además pusimos unos reflectores y ya pusimos más cosas, pero el colapso tenía mucho tiempo se arregló relativamente rápido más bien es la saturación de estos 400 (cuatrocientos) problemas, ahí mismo la gente de nosotros nos llevó a otro, se arregló muy rápido, y ocho días después fuimos a revisarlo, y de ahí nos llevaron a otro que se le está dando seguimiento, pero al parecer era un río de aguas negras, ¿se imaginan ustedes?, y los niños van a la escuela, a lo que voy con el mecanismo es comunicarnos para poder accionar, INTERPAS la verdad yo les reconozco como han estado trabajando muy rápido, lo han hecho con estas previsiones presupuestales porque sí no ¿con que?, esta es la realidad, si hubiera incluso más adelante más recurso, yo pondría un recurso necesario a esto, por que como bien dice el Director no es un tema del colapso del desperfecto en las redes sanitarias, sino que es un inminentemente de salud pública, y yo aquí supongo que en Soledad debe de haber una cantidad de temas así.

En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice: Imagínese el Presidente, que ya me dijeron esa situación de las aguas negras la verdad no es de ayer, son años, son años que se requiere de inversión y, bueno gracias al Gobernador pudimos llevar a cabo una obra que ahorita se está realizando pero si necesitamos la presentación, porque es una de muchas alrededor de yo creo que dé como unas cien que tengo, y si como bien dijo el Maestro Enrique Galindo, la situación en familias, niños, adultos mayores, pues no es para menos está circulando entre las aguas malos olores, y sobre todo focos de infección grandísimos que sí es bien importante inyectarle a ese rubro y, que trabajemos fuertísimo en ese punto.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Si, tuvimos otro caso en la colonia progreso, es un caso muy triste, en un "Domingo de Pilas" que fimos, la gente muy enojada no nos quería ni recibir, yo no sabía que tan grave era, pero es muy grave, se tuvo que arreglar toda la calle no solo el drenaje sanitario sino que se levantó todo el concreto hidráulico, se cambió la red hidráulica, porque cuando destaparon la calle no había tuvo, ósea habían simulado tubería, entonces obviamente se colapsó, toda el agua negra, la gente hacia borditos para conducir el agua negra, para que no entrara a las casas, y se fuera a otra coladera pero pues en la coladera no caía porque estaba colapsado, pero sí tenemos estos trabajos, con estos \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 mn), ¿Qué podemos avanzar? Probablemente otros cien, yo les pediría que hiciéramos una cena con la Presidenta de Soledad, la verdad que es una buena respuesta, pero darle muy fuerte a Soledad, porque la verdad que es una respuesta, a mí me ha ayudado mucho, yo ando en la calle permanentemente.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Nada más complementando un poco, en el punto de comunicación social, todos son importantes, para mí todos son importantes y si me gusta la distinción para que sea indicativo que tanto para Soledad, Cerro de San Pedro, y las Zonas Industriales se sientan que estamos en equipo participando activamente, pero hay una parte bien importante que me sucedió ayer, yo también voy mucho, a las colonias, a las calles y me gusta escuchar mucho a mi gente desde hace mucho tiempo, y me sucedió una cosa bien padre, eran puros adultos mayores bien enojados, al final se quedaron bien contentos, pero me dijeron no tenemos ni celular, no tengo WhatsApp y no tengo internet, prefiero comer, entonces, si hacen campañas también hay que diseñar campañas para esos sectores, muchos todavía compran su periódico el domingo, su perifoneo por ejemplo en las zonas, de las delegaciones, Bocas, La Melada, todas esas ¿no?, digo también no perder esa situación de acercamiento a la gente, que se sienta atendida que se sientan escuchada, nosotros trabajamos mucho y yo me quiero sumar con Ustedes a esto

que está siendo positivo y también agradecer el apoyo del Maestro Galindo y también del Director que me ha acompañado la gente está bien brava y al final se queda contenta, ¿Por qué?, porque las hemos escuchado, sé que ha habido cambios yo también me siento contenta, me siento escuchada, porque yo recojo y traigo lo que me dicen y estoy siendo muy escuchada delante de comunicación social, Presidente, pero también con la Presidenta Leonor, con la Presidenta Abigail, con nuestros compañeros Regidores y con todos Ustedes, hacer campañas cercanas a la gente.

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** Muy bien, si no hay más comentarios o preguntas, por lo expuesto se somete a con su consideración y respectiva aprobación la propuesta de **modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio de 2022**, levantando la mano los que aprueben el mismo.

**ACUERDO 5/SO/205/2022**

Se acuerda y aprueba, por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno, la **"Modificación al presupuesto de ingresos y egresos del INTERAPAS para el ejercicio de 2022"** así mismo se faculta e instruye al Ingeniero José Enrique Torres López, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo todos los trámites administrativos necesarios así como debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**8.- Informe de conocimiento a la Junta de Gobierno relativo a las múltiples fallas del acueducto "El Realito". Así como de las acciones implementadas al momento.**

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, comenta:** Continuando con el punto **OCTAVO** del orden del día tenemos el Informe de conocimiento a la Junta de Gobierno relativo a las múltiples fallas del acueducto "El Realito". Así como de las acciones implementadas al momento: Quiero aprovechar la oportunidad que me da este punto del orden del día primero para dar un reconocimiento a Licenciado Benjamín Pérez Álvarez porque a partir de su nombramiento creo que en la misma semana pudimos hacer contacto, y empezamos a trabajar este proceso créanme que El Realito es mucho más que un dolor de cabeza, es un problema estructural, en la infraestructura de San Luis Potosí y Zona Metropolitana y, el hecho de que ya llevemos tantas fallas particularmente en este año se hayan producido ya 10 (diez) que 3 (tres) fueron consecutivas en este proceso, porque normalmente una falla implica 7 (siete) días sin servicio para una zona muy clave de la ciudad del sur, con 32 (treinta y dos) o

33 (treinta y tres) colonias, y son 7 (siete) días por qué el concesionario tarda alrededor entre 3(tres) días en reparar la falla pero dos días en volver a llenar el acueducto que son muchos kilómetros que hay que llenar a bajo caudal de lo contrario se puede provocar un nuevo reventamiento y a nosotros nos quedan dos días más para poder restablecer el servicio en la zona afectada, 7 (siete) días es lo que tardamos en recuperarnos de una falla "El Realito", pero en esta ocasión fueron 3 (tres) fallas consecutivas sin que hayamos recibido entre una y otra siquiera un metro cubico de agua no recibimos nada y bueno el tema genero una crisis de abastecimiento de agua en la ciudad, porque para poder tandeear una cierta medida aparte del operativo que tenemos cada vez que son aproximadamente 60 (sesenta) pipas de la Administración Municipal, del INTERAPAS y de la Comisión Estatal del Agua que las ponemos a disposición de la zona, ustedes lo saben una pipa es una forma más ineficiente y cara e insegura de transportar agua, entonces cuándo nos vamos con las pipas y sabemos que es insuficiente un abastecimiento de esta manera y después de tres fallas consecutivas tuvimos que hacer operaciones en campo diferentes, ya no podíamos seguir con operativo igual para una para tres fallas consecutivos, hicimos a través de nuestra área de operación interconexiones para poder traspasar agua de una parte de la ciudad a otra y no solo esto empezamos a operar las válvulas de tal forma de que la cobertura la pudiéramos extender un poco más y, lo que logramos fue tener una crisis no tan severa como lo habíamos esperado porque realmente fueron 18 días sin agua en la ciudad la ciudad, se quedó 18 días sin agua en esta zona y el hecho de que hubiéramos hecho estos traspasos nos implicó el por un lado mejorar la de por sí precaria condición de la zona afectada, pero también quitarle el agua a alguien más, esto es una consecuencia lógica, es decir el agua está limitada para atender, para poder resolver un problema severo de abastecimiento tuvimos que mandar a una parte a la otra parte de la ciudad y esto fue una condición muy severa, muy crítica, reitero fueron 18 (dieciocho) días sin el servicio, tuvimos el para este fin una reunión con el su concesionario, el lunes de la semana antepasada nos reunimos el Alcalde, el Director de la CEA, el Concesionario y un Servidor, y fue de ahí que derivo una serie de compromisos que concesionario está asumiendo esos compromisos implican una inversión de \$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 mn), que el dinero es lo que menos importa en este caso, pero fundamentalmente para sustituir aproximadamente 1,800 (mil ochocientos) metros del acueducto, en tres kilómetros en tres cadenamientos muy específicos en el kilómetro 36 (treinta y seis), en el 33(treinta y tres) y en el 49 (cuarenta y nueve), más la construcción de un tanque para poder manejar una mejor operación, y bueno pues esto va a implicar un tiempo para atender eso de aproximadamente un año, algo en lo que les hicimos énfasis fue en que no podemos pasar un año sin que sin esa agua porque vamos a asignar un daño a la sociedad severo

entonces lo que se acordó en esta ocasión fue implementar mesas técnicas de análisis de los proyectos que ellos están tratando de implementar, de tal manera que nosotros podamos participar algo que nosotros les anticipamos al concesionario es que no es práctico para estos efectos hacer una sustitución de un tubo sobre el propio trazo original porque implica que el acueducto no funciona entonces el derecho de vía de las carreteras, de las propiedades que pudieran tener que ser afectadas se necesita hacer la reconstrucción de esos 1,800 metros de manera paralela y solamente parar y, seguramente derivado de alguna falla que vendrá en el futuro porque es algo innegable entonces hacer la interconexión, entonces todas esas condiciones las hemos trabajado muy de cerca la Comisión Estatal del Agua con nosotros, sabemos que la interrupción jurídica, la interrupción legal con el concesionario con la Comisión, pero la Comisión ha sido muy empática con nosotros y nos ha dado la voz que no teníamos esa es la realidad, es ya nos reunimos con el concesionario, hoy ya discutimos los con los técnicos, hoy podemos decirle la problemática en la que estamos trabajando y yo vislumbro un futuro menos complicado al que hemos tenido hasta ahora, pero sí mucho trabajo por delante, muchas cosas por resolver y fundamentalmente estas son las condiciones en las que hoy estamos en ese tema, si quisieras Director complementar con algunas otras.

En uso de la voz el Lic. Benjamín Pérez Álvarez, dice: Buenas tardes, a todos los miembros de la Junta, Regidores, Ayuntamientos, Presidentas, Secretarios y, con su permiso, pues efectivamente, el ingeniero Enrique ya prácticamente relato lo que yo iba a comentar que sí efectivamente pues "El Realito" es más que un dolor de cabeza es un problema que estamos afrontando, recibiendo de alguna manera y estamos tratando de ver las mejores opciones con la empresa concesionaria yo creo que es un tema que todos conocen mediáticamente y es un tema bastante amplio a manera de preámbulo yo quisiera ponerlos en antecedente por menos de los incidentes porque es sumamente amplio, pero "El Realito" comenzó su operación en el 2015, del 2015 a la fecha actual se han presentado 41 (cuarenta y un) eventos o situaciones en los que la consecuencia es interrumpir el suministro de agua a las 30 y tantas colonias de la zona sub poniente del área metropolitana, y ahí es donde entra INTERAPAS para hacernos fuertes de alguna manera, como lo que comentaba el Ingeniero Enrique desde el primer día se ha hecho muy buena sinergia, se ha tenido muy buena comunicación, continuando con lo que les relataba en el primer cuatrimestre llevamos 10 eventos que se han presentado, los críticos los detonantes fueron como lo menciono el Ing. tres de manera consecutiva que llevaron a una suspensión del servicio por 18 días y fue bastante duro atravesar por esa situación. Ahora yo creo lo que todos quieren saber es ¿que se está haciendo y que se va a hacer y para cuándo se va a reparar?, que es lo que les importa, bueno se han hecho o se han llevado a cabo pruebas de presión hidrostática, se

han llevado pruebas de resistencia de compresión, el resultado de las pruebas la empresa se comprometió a entregarnoslas en los posteriores días y más que el resultado de las pruebas la consecuencia ha sido que la tubería se interrumpe por un envejecimiento prematuro y por una debilidad; como lo mencionaba el Ing. Enrique muy muy delgada en el km 36 y Km 42 para tratar de ubicarnos, el kilómetro 36 se ubica en el tramo comprendido entre Tierra Nueva y la carretera México, si alguno de ustedes ha estado en el municipio de Tierra Nueva, en el acceso hay muchas curvas y eso es lo que ha producido que el envejecimiento se presente en esa área, el acueducto se construyó en el derecho de vía y por eso hay esos movimientos tan bruscos, tan abruptos y es donde se presentan estos eventos, 10 eventos se han presentado en el km 36 para que ustedes entiendan la gravedad de lo que estamos hablando. Ahora no es saber ¿Qué pasa, sino que vamos a hacer? como les comenté; se adelantó el Ingeniero Enrique, desde el primer día se han tenido reuniones con parte del personal de la empresa y adelantarles un poquito de lo que a partir de esa semana entre 10 y 8 días desde la última vez que pudimos reunimos, ¿Qué ha pasado de ahí al día de hoy?, al día de hoy ya tenemos actividades o medidas implementadas en los puntos críticos que son los km 36 y 49 ¿En qué consisten estas? se colocaron las válvulas de expulsión de aire, se les adiciono un flotador manual, ¿qué se pretende hacer con esto? Bueno una de las causas en las que se refiere que pudiera ser la consecuencia de esto, cuando se presenta un evento la tubería absorbe aire, se hacen bolsas de aire y al momento del llenado se hace un hoyo de presión y detona, entonces esto es el motivo para tomar la medida que se ha implementado para sopesar o descartar esta causa, porque como vemos, no es una causa la que se presenta en "El Realito", no es solamente la tubería, el aire que se queda atrapado en la tubería, si no son varias causas; una vez que tengamos los resultados también se los expondremos de manera puntual, y quisiera no comprometer y quisiera mejor ofrecer que nos acompañe la empresa una vez que tengamos los resultados, esperemos que sea en un par de semanas. En la próxima reunión con mucho gusto les explicamos de una manera mucho más amplia y técnica, porque ahorita es muy complicado este tema. Otra de las medidas que se ha hecho es que se instalaron registradores transitorios en los puntos altos para determinar las variaciones de presión, ya también están funcionando, comentarles también que el día de ayer estuvimos realizando la última visita al Acueducto y a las instalaciones de la planta potabilizadora, a las plantas de bombeo que son tres y estuvimos constatando estas medidas que se han implementado; precisamente ya están funcionando los registradores transitorios tienen un tramo de 24 horas registran 25 litros por segundo y están reportando cada 8 horas, entonces sí sabemos qué es un problema que quita mucho el sueño, pero queremos también transmitirles que se está trabajando en ello, estas son las medidas que se han implementado en el corto plazo; en

mediano o largo plazo decir que una vez que tengamos los resultados de estas pruebas físicamente porque ahorita lo hemos platicado se tiene lo que sería la etapa de ejecución obra, ellos nos van a presentar un programa de ejecución de la misma, dónde vamos a determinar de manera fehaciente el tiempo que va a llegar, en pláticas de trabajo se ha establecido que la temporalidad sea de un año pero necesitamos ver y validar y consensuar el programa de la obra. El primer tramo de la obra sería en el kilómetro 36, sustituiría una longitud de 800 metros lo que se pretende sustituir ahí y va a ser la acción inicial, también recalcar el compromiso de la empresa, de la CEA y del Municipio, esto partiendo como acción inicial. Yo sé que a Ustedes lo que menos les interesa saber es la inversión, partiendo de que nosotros queremos o necesitamos el agua la inversión va a correr a cargo de la empresa totalmente, es parte de las condiciones del contrato y pues reiterar el compromiso que tenemos con el Municipio, con los habitantes, con Ustedes y con nosotros como funcionarios de llevar este problema a buen término, y en un momento determinado mitigarlo de una manera bastante amplia y si llegamos a la meta que sería solucionarlo de manera definitiva. Muchas gracias.

#### 9.- Asuntos Generales.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, manifiesta: Si consideran que está suficientemente expuesto, pasamos a los asuntos generales que son el **NOVENO** punto del orden del día, yo tengo algunos que previamente me han pedido que se contemplen y así hay alguno más lo registramos, el primer punto es un informe que les tenemos que dar de ¿Cómo va el programa de obra que arrancamos a principio de año y que estamos por concluir muy pronto y que fue financiado por una parte con los recursos federales que fue gestionado por una parte con recursos federales de los programas PRODDER y PROSANEAR la otra por el apoyo financiero temporal que nos que hizo el municipio San Luis Potosí capital, adelante por favor, son 8 obras o acciones para atacar los colapsos los primeros 4 están enfocados a los mismos y se describen a continuación:

No	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	MONTOS EN MILLONES DE PESOS	AVANCE EN %
1	REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA SUSTITUCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON TUBERÍA DE PEAD DE 12" A 48" DE DIÁMETRO EN 18 CALLES DE LA ZONA NORTE-PONIENTE (PAQ. I) DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ S.L.P	\$2,724,703.33	15%

2	Lutita	100%
3	Truenos	20%
4	Granito	70%
5	Framboyanes	30%
6	2da Lituania	10%

La 2da de Lituania que es la que más se ha retrasado y algunas otras calles que aun falta de trabajar. Estas son fotos que son muy ejemplificativas de lo que vemos aquí, prácticamente están resueltos los problemas, están por cerrar ya no hay escurrimientos de aguas negras en la vía pública. Estos son trabajos realmente complicados porque implica trabajar con drenaje sanitario hay que trabajar con el agua escurriendo y hay que ser muy muy experto en ese tipo de trabajos. Los estarán viendo porque son acciones que se hacen dentro de la zona metropolitana, estos contratos están enfocados a abatir el rezago en la cuestión de los colapsos.



En el caso de los demás contratos la problemática es similar, solamente la solución se ha dado de manera más anticipada que en los demás contratos, aquí se ve la relación de las calles la mayoría está terminada quedan otras 14 que están en proceso.

NO.	CALLE	AVANCE
1	Laguna de Términos	100%
2	Guadalupana	100%
3	Oaxtepec	100%
4	Condor	100%
5	El Salto	100%
6	Belisario Domínguez	100%
7	Guadalupana II	100%
8	Independencia	100%
9	Espinoza y Cuevas	100%
10	Concepción Macías	100%
11	Grito de Dolores	100%
12	Edison	100%
13	Condor (Agua Potable)	100%
14	León García	100%
15	Francisco Zarco	100%
16	Mariano Avila	50%
17	Coronel Espinoza	40%

Más fotos de los mismos trabajos.



Puedo llegar a ser aburrido estar viendo lo mismo pero a medida que vamos resolviendo problemas en la puerta de su casa es una solución total que mejora su calidad de vida definitivamente y deja ya sin la exposición a agentes patógenos y a problemas de salud.

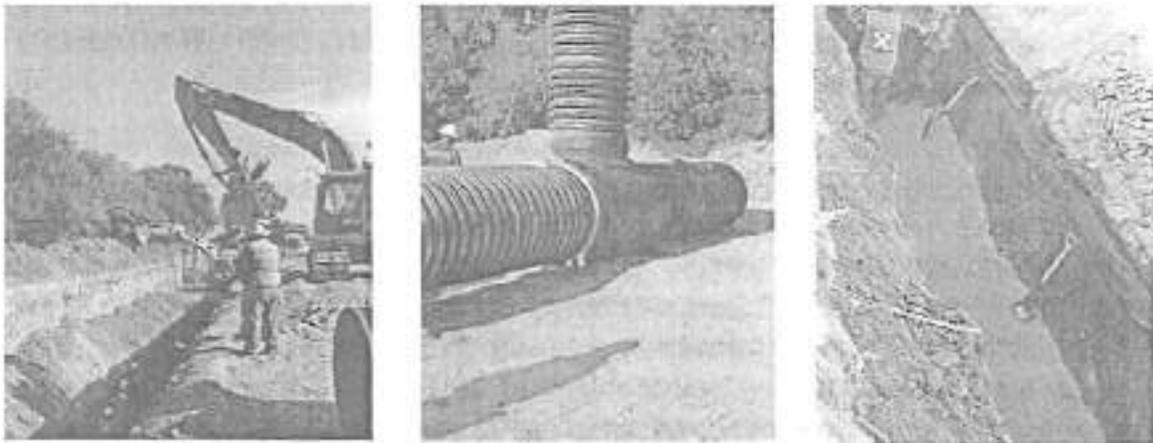


Este es otro de los contratos los cuatro contratos del programa PRODDER está en condiciones similares excepto el primero ahora. El otro programa se llama PROSANEAR y está dedicado a hacer un proyecto de introducción de nuevos colectores, el colector sanitario 1ro. De mayo que es la obra más grande, este contrato es de aproximadamente \$23, 000, 000.00 millones de pesos, y se realizara en Soledad de Graciano Sánchez, a continuación, se describen los demás colectores. Este es otro de los contratos los cuatro contratos del programa PRODDER está en condiciones similares excepto el primero ahora. El otro programa se llama PROSANEAR y está dedicado a hacer un proyecto de introducción de nuevos colectores, el colector sanitario 1ro. De mayo que es la obra más grande, este contrato es de aproximadamente \$23, 000, 000.00 millones de pesos, y se realizara en Soledad de Graciano Sánchez, a continuación, se describen los demás colectores.

NO.	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO CON IVA	AVANCE FÍSICO
1	COLECTOR SANITARIO (1a ETAPA) CON TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO DE 91 cm (36") DE DIÁMETRO CON UNA LONGITUD DE 2.000 m, DENOMINADO "PRIMERO DE MAYO" EN SOLEDAD DE G. S. INCLUYE SUBCOLECTORES Y PRUEBAS HIDROSTÁTICAS.	\$23.983,408.40	65%

2	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO DENOMINADO "PEDRO GARCIA 2A. ETAPA", CON TUBERÍA DE 91 cm (36") DE DIÁMETRO, CON UNA LONGITUD DE 410 m. INCLUYE UNA ATARJEA DE 25 cm (10"), CON UNA LONGITUD DE 85 m EN LA AV. RICARDO B. ANAYA CRUCE CON FRAY JOSÉ DE GAUNA, INCLUYE PRUEBAS HIDROSTÁTICAS	\$3,834,161.56	55%
3	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO "LAS TERCERAS" EN DIÁMETROS DE 45 cm (18"), 76 cm (30") Y 91 cm (36"), CON UNA LONGITUD DE 1.9 Km PARA DRENAR LA CUENCA SANITARIA DENOMINADA BARRIO VERGEL, EN LA ZONA NORTE, DE SAN LUIS POTOSÍ, INCLUYE PRUEBAS HIDROSTÁTICAS	\$12,852,788.47	60%

El primero es el más grande y se construye en Soledad de Graciano Sánchez y será a través del cual se recorre una parte muy importante de la ciudad, en los medios hemos estado comunicando estos pozos de visita el equipo técnico de la INTERAPAS incluido el delegado de Soledad. Y tenemos fotos estas son las fotos:



Quiero señalar algo, hemos tenido una dificultad muy grande porque los pozos bueno a la profundidad a la que se están colocando los tubos en muchos de los tramos es de 7 metros, esto implica hacer una zanja que se le conoce como Berna, es una zanja más ancha donde quepa la excavadora, bajar la excavadora a la zanja y hace una zanja más pequeña y poder llegar al punto base y así poder colocar los tubos, pero lo realmente complicado es construir un pozo de visita de esas dimensiones, porque hasta la fecha se ha manejado de manera artesanal donde se genera una plantilla se hace una media caña y luego con tabique se empieza a hacer un pozo de visita que tendrá 7 metros de altura, esto es inviable

sobre todo con el tiempo tan apremiante que tenemos para cumplir y estamos utilizando una tecnología diferente hacemos un pozo de visita prefabricado, ya le fueron adheridos dos tubos uno de cada lado, con una máquina se baja a la zanja y ya no se tarda un pozo de visita las tres y cuatro semanas en realizarse como la vía tradicional, ayer pudimos constatar que el contratista lo está haciendo en 2 horas, qué es lo que se permitirá que termine en tiempo y forma esta obra que es muy grande, realmente grande. Bueno, ese es el tema en realidad yo no lo considero que sean problemas, son trámites administrativos y cuestiones que tenemos que resolver. Este es el de las terceras es una obra menos complicada pero no por esto deja de tener su dificultad, la siguiente por favor, Adelante este es el de Pedro García, si así también son obras, estas son tres obras nuevas es decir son introducción de dos colectores para poder ir absorbiendo la mancha urbana, tanto de bueno de toda la zona Metropolitana y algo muy importante es la obra más grande que señalábamos, el primero de mayo es para que la planta de tratamiento de "El Morro" quien debe de inicial a operar pronto nada más que se resuelvan los problemas jurídicos, que aún persisten pueda llegar el a la planta el agua que se tiene que tratar ahí es una obra muy importante para la Zona Metropolitana no opera si no tenemos infraestructura como esta, adelante que se lleva a cabo un contrato, es básicamente un proyecto ejecutivo tenemos el líder, tenemos el video, continuo podemos, voy a continuar con los asuntos generales la regidora como miembro de esta Junta de Gobierno, ÁNGELES HERMOSILLO, a pedido el uso de la voz para hablar sobre el foro del agua.

**En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice:** Eso me gustaría que lo trataran el presidente del comité organizador de este un foro, yo solicito el uso de la voz, únicamente para hacer una reflexión, una reflexión si me lo permiten , en esta junta de gobierno, saludo con mucho agradecimiento y respeto al Presidente municipal, al Director y a todos los miembros de esta junta de gobierno y solicito este espacio para enviar un mensaje a las y los potosinos, ciudadanos y autoridades y personas en general desde esta junta de gobierno a que espero se sumen y nos escriban conmigo, hemos vivido complicaciones y desabasto de agua a la población y particularmente a los de más escasos recursos por ello pido que refrendemos nuestro compromiso para reforzar nuestro empeño de dar solución a esta contingencia de unirnos como potosino y sobre todo como seres humanos no hay camino para la paz, la paz es el camino decía Mahatma Gandhi, este es una de mis frases favoritas reflejadas en cientos de eventos y en foros de la paz que me han permitido están en el transcurrir de mi vida, y promover la no violencia y que sea guardado en nuestra memoria en el paso de los años, y es que la falta de paz tiene muchos nombres, la pobreza como violencia, la precariedad como menos cabo de igualdad la intolerancia al trago para la convivencia y recientemente la por la creciente escases del agua, los obstáculos los tiempos difíciles y las crisis no nos deben llevar al punto de perder la

racionalidad del ser humano por ello hoy les pido encarecidamente un mayor entendimiento solidaridad mutua a enfrentar los problemas que los aquejan, hago un llamado y apego a la fraternidad de todas y de todos para rechazar la violencia le solicito manifestarnos pero a través de la generosidad y de la promoción de la paz de nuestros actos y sobre todo estar unidos y trabajar en un equipo porque nuestro fin es el bienestar y el progreso de los ciudadanos, sumemos esfuerzos para contribuir en el desarrollo de nuestra comunidad y seamos responsables en nuestras manos se encuentra la cuestión del agua, el cuidado de la vida, el cuidado de nuestros hijos, el cuidado de nuestras familias de nuestra sociedad y de nuestro planeta finalmente la constitución esta frase "Primero las letras nacen en la mente, en la mente de las personas y es en la mente de las personas donde debe dirigirse los valores de la paz, seamos con nuestros actos, un baluarte de paz construyamos caminos de esperanza, construyamos caminos de paz" es todo, muchas gracias.

**En uso de la voz la Arq. Esmeralda Abigail Nava Loredó, dice:** Con referencia al tema de Salud por ahí tenemos un problemas de abastecimiento en las comunidades un me permití hacer un pequeño gráfico, como está el pozo que le abastece a la comunidad de Cerro de San Pedro, se encuentra en carretera a cerro de san Pedro de la Torre y es quien abastece al pozo y pues bueno, en cuanto llegue al cerro de San pedro empezamos a distribuir a la comunidad y se supone que tenemos los dos horarios que nos corresponde por ejemplo el miércoles desde las 14:00 horas hasta el jueves a las 14:00 horas inicia el miércoles y termina el jueves sabemos que el pozo en la zona tarda cuatro horas en llenarse para poder volver a reponerse solamente nos están de cuatro horas de aquí al cerro de san Pedro, mandamos a las comunidades de Jesús María se nos cierran él para las una de las comunidades que tenemos en la sierra y en la tercera vuelta mandamos pero en proporción nos llega entonces solicitar que llegue un mes bueno si nos mandara completas las horas, otra de las comunidades que tenemos abastece es el pozo de Calderón es 50 % cincuenta por ciento más pequeño, necesitamos solicitar que se nos manden las horas, por aquí traigo un desglose por ejemplo si los servicios los mandaran a las 14:00 horas y dura cuatro horas nosotros a las 18:00 horas ya tenemos cabecera de las 18:00 a 22:00 horas el pozo de la zona y luego de 22:00 horas a las 2:00 am que se distribuirá a otra comunidad y luego de 6:00 am a las 10:00 am, empezamos nosotros a distribuir y después se vuelve a llenar, uno de los cambios que queremos principalmente es que se respeta las 24 horas que se supone que tenemos y en Segunda lugar que se nos arregle otras cuatro horas para solucionar el problema no es posible que con cuatro horas nosotros podamos abastecer tres comunidades ... totalmente de acuerdo. No puede ser que en cerro de san Pedro el fin de semana tiene mucha afluencia de gente, pero las otras comunidades no podemos dejarlas atrás estos fines de semana de verdad ni

siquiera tenemos respuesta de pipas propia de municipio, pero una de la solicitudes es que se respeten las horas y otra es que se nos purifique una de las cuatro horas de la comunidad de calderón la verdad nosotros no hemos tenido ningún problema no hemos dejado pasar no por quiere dejarlo pasar si no darle solución y si no hasta el día de hoy por nuestra parte esperamos solución y pues seguir trabajando.

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** No, no es posible, voy a comentar en la mesa cual es la condición del régimen por que la Alcaldesa ha sido muy influyente con la situación de cerro de San Pedro, al cerro de San Pedro de damos agua a la cabecera municipal tres días a la semana, cuatro día no tiene nada la manera de operar que tres días llega a la cabecera municipal, abastece la cabecera municipal, y un día va a Jesús marías y a monte caldera y otro a Calderón, así entonces conforme a la medida que se aleja de la cabecera municipal es muy precaria la situación imagines se ustedes cada vez que escasea, cada vez el bombeo, yo creo que y uno de nuestros proyectos es que eso cambie radicalmente, por lo pronto debemos darle lo mismo, porque estaríamos muy, quiero decir que fue lo que paso para hacerlos de su conocimiento, tenemos tomas clandestinas en la ruta, pero particularmente lo que nos desequilibró y no pudimos a saber que era lo que estaba pasando hasta después de recorridos conjuntos con personal del ayuntamiento, es que tuvimos tomas clandestinas pero una muy grande de aproximadamente 2" (dos pulgadas) con las cuales se estaba regando incluso cultivos, es totalmente clandestina, es muy probable porque lo arreglamos y volvió a bajar el servicio es muy probable que se hayan vuelto a conectar, hoy recibí una llamada de la Presidenta Municipal donde me dice que volvimos a caer en el mismo problema, el Regidor me ha estado hablando también, necesitamos también hacer una mesa de trabajo y resolver el punto, necesitamos automatizar, necesitamos evitar todo el clandestinaje que hay en el trayecto y seguramente el proceso de automatización nos llevará a un mejor régimen, pero por lo pronto si tenemos el compromiso de regresar al menos al anterior que estábamos teniendo, vamos a tener que hacer permanente inspección porque están ocurriendo cosas de clandestinaje en el camino y con todo gusto volveremos a ir, haremos el trabajo que se tenga que hacer para que Cerro de San Pedro tengo un mejor servicio, lo estamos atendiendo y lo haremos, y Yo ya estado algunas veces por allá.

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta:** Yo creo y ya lo había platicado en una ocasión, que yo creo que hay que ser bastante enérgicos con el clandestinaje, el clandestinaje es robo del agua, por un lado nos argumentan el Derecho Humano del agua, pero quien se la roba, está robando el derecho de todos los demás, y no hacemos nada, de hecho cuando lo hemos intentado hacer hay resistencia, yo si soy de la idea que debemos de dar un

manotazo en la mesa, si están más o menos claros y es para bien, estamos dejando impune el robo del agua que además está afectando a la población estamos teniendo muchos, ahorita están trabajando de fondo, se nos olvida por ejemplo el tema de las descargas, aquí hay una costumbre de no pagar la descarga en la red sanitaria y es parte de las deficiencias presupuestarias, también allí hay clandestinaje, hemos estado trabajando en eso y hay mucha resistencia, no puedo dar datos específicos porque seguramente son amigos de nosotros, pero si estamos apretando, hay una franja de comercios, nos dicen en San Luis no se paga eso, ¿Por qué se va a pagar?, a lo cual respondo: no espérate, todo mundo lo paga, vámonos poniéndonos de acuerdo, vamos haciendo un convenio, vamos trabajándolo pero se tiene que pagar si no cómo se restablece la red hidráulica a la red sanitaria o de que se mantiene, ya lo hemos estado platicando pero es exactamente lo mismo hemos encontrado los dos escenarios instalaciones de grandes negocios, que tienen la toma clandestina del agua y la toma clandestina de la alcantarilla, y es el peor de los escenarios y los hay, de por medio amparos, yo lo que creo es, mi postura es en temas de clandestinaje no nos quedemos nada más en con la reparación sino la verdad con sanción, tenemos que frenarlo, no solo en el Cerro de San Pedro sino con todos, sino con todos.

En el uso de la voz, el C. Eugenio Martínez Alonso, manifiesta: A mi me gustaría opinar tantito en cuestión de cerro de San Pedro no es tan complicado como aquí porque allá son tramos de 3/4 km hay personas que están conectadas pero nadie les dice nada pero son las personas que deben bien agua porque en cuanto se empieza a llenar la tubería son los que están luego luego y no pagan y se les llena antes de llegar al depósito de las comunidades como Campa, Calderón y Zapatilla y yo entonces este ahí se puede entonces hacer un trabajo de campo clausurar esas líneas y difícilmente se van a poder conectar porque ya estarían identificadas y le pensarían un poquito y de alguna manera ya sabrían que están detectadas y no lo harían tan rápido nosotros nos apoyaremos en eso situación como ayuntamiento.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Si la fuerza pública por favor y nosotros ante la reincidencia seguramente tendremos que iniciar procesos para que esto no se repita esto es gran parte del problema es ese otro quizá menor pero también existe es que al no haber micro medición en la zona hay fraccionamientos campestres que están teniendo uso excesivo de agua que están pagando una cuota fija cuando hay albercas entonces que el agua la paga el que la consume pero también que no se roba el derecho como también lo dijo nuestro Presidente el derecho humano al agua de otras personas ese es el tema a mí me parece de la mayor sensibilidad el atender este asunto lo haremos de manera urgente y resolviendo con mano firme el tema de clandestinaje que

creo que es el que nos puede llevar a regresar por lo menos al régimen que estábamos trabajando pero con el compromiso de que ni ese el régimen adecuado porque es muy poco tres días a la semana para la cabecera y algunas horas para las comunidades entonces estaremos atendiendo de manera expedita.

**En el uso de la voz, el C. Eugenio Martínez Alonso, manifiesta:** Sí porque aun recuperando el tiempo que se la capacidad de agua aun así sigue problema pero ya es menos pero a cabecera ahí si les pedimos qué nos apoyen más los fines de semana por el tema qué es que consumen más agua y más por la temporada es donde requerimos más apoyo.

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** Si lo atendemos de inmediato y creo que particularmente el fin de semana es donde más podemos jugar con horarios. Así será y así lo atenderemos. Yo solo tengo un punto más, a este es el video que tomamos buena apagar la luz adelante

Video: Tubo Colector Sanitario que proveerá para "El Morro".

Finalmente, mi último punto de asuntos generales que había solicitado es que por el conducto de nuestro presidente se le dé un reconocimiento y un agradecimiento a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana por el operativo complicadísimo que tuvimos con todo y los acontecimientos afortunados fueron mucho menos de los que pudieron haber pasado con 3 tres fallas consecutivas de "El Realito" y condiciones dieciocho días sin servicio, tuvimos también la petición por parte de los operadores de pipa que trabajan para nosotros a través de una empresa contratista el pedimos que no lo hiciéramos trabajar después de las 10 de la noche y que en condiciones complicadas solicitáramos el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y recibimos el mayor de los apoyos yo creo que al estar en alguna situación complicada es muy difícil evaluar que hicimos bien como conjunto para evitar las consecuencias que pudieron haber sido mucho peores hayan llegado simplemente algunas manifestaciones y no un hecho desafortunado. Definitivamente sin la participación de la Secretaría de Seguridad ciudadana no lo hubiéramos podido hubiéramos podido. Y esto hubiera tenido un efecto muy negativo en precisamente en atender estas necesidades de agua cuando estábamos imposibilitados de llevar a nuestros hogares a través de la red hidráulica y bueno si pedir el reconocimiento para la secretaria.

**En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta:** Antes que nada, quiero felicitar al Licenciado Benjamín por su nuevo cargo qué sé que lo va a hacer y lo está haciendo muy bien y esto en beneficio de la población creo que ya están viendo los resultados y como él dice sabemos el problema, pero también hay que ver cuáles son las soluciones yo soy muy insistente. Soledad es la que me quita el sueño todos los días sabemos el problema, pero pues aún ahí

tenemos pendiente por ahí que los solucionemos. Yo quisiera ver la posibilidad que habláramos de colapsos efectivamente Soledad tiene muchos colapsos tiene alcantarillas taponeada, no tenemos un Vector, no se la posibilidad de que se nos apoye en Soledad con un Vector, que se nos apoye con esas pipas, discúlpeme, pero con la cantidad de pipas que tiene soledad, la cantidad de población es insuficiente y lo he venido reiterado cada que lo reunimos porque la problemática la tengo yo día a día. Entonces le pido un favor con todo respeto pediría que hubiera la posibilidad que nos apoyara con un Vector ahorita más con tiempo de lluvias las alcantarillas tapadas tenemos las aguas ahí encharcadas también unas malas infecciones para los niños para los adultos para toda la ciudadanía y si podemos hacer un trabajo preventivo mucho que mejor para que no nos suceda esto y querer salir adelante cuando ya tenemos el problema encima ojalá y fuera posible que por lo pronto se pudiera tener. Y pues bueno ese es uno de los temas y otro que hubiera la posibilidad de explicarme a lo mejor yo estoy entendiendo mal lo del programa. Han ido algunas personas de Colonias de Soledad que tienen la duda y me preguntan cómo se está aplicando el borrón y cuenta nueva están obligados solamente a cubrir los seis bimestres del dos mil veintidós o qué reglas hay que cumplir. Aquí traigo un recibo donde se deben \$1,100.00 (Mil Cien Pesos 00/100 M.N), se pagan pues hace unos 15 días aproximadamente y le dicen que no lo pueden recibir si no debe más de \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N) Y yo le dije sabes que págalo como te lo están pidiendo no hay problema págalo completo para yo tener la evidencia clara.

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta:** Efectivamente no tenía atraso.

**En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta:** Pues son \$1,100.00 (Mil Cien Pesos 00/100 M.N), y Ella me dijo que le correspondía alrededor de \$300.00 (Tres Cientos Pesos 00/100 M.N.).

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta:** El saldo anterior eran \$695.00 (Seiscientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.).

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** Dos meses de adeudo, si se pagó en abril son consumos de este año.

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta:** De este año, este es como el bimestre o el adeudo de este año.

**En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta:** No, porque después de este llegaron más personas y con la misma situación, dije, a lo mejor estoy mal y si me hicieran favor de explicarme, en realidad, para yo poder bajar esa información a la ciudadanía si porque si yo estoy mal voy a bajar mal la información, pero si está bien está en lo correcto porque un bimestre es alrededor

de \$290.00 (Doscientos Noventa Pesos 00/100 M.N.) \$300.00 (Trescientos Pesos 00/100 M.N.), un bimestre y si lo pago en marzo todavía no era el segundo bimestre hubieran sido alrededor de \$600.00 (Seiscientos pesos) cuando ahí en recibo le cobran \$1,100.00 (Mil Cien Pesos 00/100 M.N.).

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** Si pero ¿Es servicio medido?

**En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta:** Es cuota fija.

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** Si el adeudo anterior era de \$895.00 (Seiscientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.), se debe olvidar mandado al programa, lo atendemos y lo que hayan pagado en anterior se le bonificara.

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta:** Yo creo que en este caso hay que hacer, no sé si ya entro a las Brigadas, porque no nos permite que se acerque que vaya la gente para que se les explique a Usted y a su equipo, al Secretario o Secretaria que tiene porque realmente ellos son los promotores y que les den una capacitación, por eso tenemos brigadas, cuarenta brigadistas, se organizan por colonias y que primero les dan la charra ustedes como el primer contacto con la ciudadanía.

**En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta:** Si gusta Nosotros podemos venir, con mucho gusto.

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta:** Que vayan, la verdad es que no han ido, no por otra cosa, sino para ponernos de acuerdo, pero están listos para mañana, tiene un programa, no sé si mañana, pero si están listos para llegar los brigadistas y que le platiquen primero a Usted y Usted les diga vaya a tal Colonia.

**En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta:** Nada más quería tener la información para yo poder también comentarle a la Ciudadanía.

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice:** A lo mejor habría que ajustar dónde se presentó si en la ventanilla de Soledad a lo mejor hay que capacitar al personal.

**En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice:** Y actualizarlos, exactamente.

**En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta:** Hubo otro tema pero no es de Soledad es de San Luis la capital, también no sé si esté bien o estamos mal, me fueron a visitar de San Luis capital y me llevaron unos recibos,

no los traje, hubo unos cambios, me dicen fueron los brigadistas y nos cobraron creo \$207.00 (Doscientos Siete Pesos 00/100 M.N.) pero aparte estos \$207.00 (Doscientos Siete Pesos 00/100 M.N.) pesos y le dije , "A caray", y esto es lo ves doscientos ochenta y algo, \$290.00 (Doscientos Noventa Pesos 00/100 M.N.) y esos \$207.00 (Doscientos Siete Pesos 00/100 M.N.) no sé y entonces ya todos mis vecinos ya no pagaron porque esos \$207.00 (Doscientos Siete Pesos 00/100 M.N.) de que son y estuve por ahí en investigando ando con algunas personas y me dicen es que estos 207 son de reconexión, le digo la tienen cortada y dicen que no.

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** Eso tiene una explicación que ya se resolvió, Yo particularmente le solicité al Congreso dos cosas con respecto al programa "Cuenta nueva y Borrón", porque el decreto había salido con algunas condiciones más que le estuvimos quitando, no con petición nuestras, sino porque así lo publicaron, uno era que nos permitirá no cobrar el medidor, esos se aprobó en la última modificación, y la otra es no cobrar la reconexión en la Ley de Cuotas y Tarifas y la Ley de Aguas para el Estado, obligan a que toda persona que incumpla el pago se le cobre la reconexión aunque no le hayamos cortado eso es del dominio público.

**En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice:** Es un cargo que va en automático, te hayan quitado el servicio o no.

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** Y a partir de esta modificación a la Ley de Aguas y a la Ley de Cuotas y Tarifas ya podemos no cobrarlo para el programa de "Cuenta nueva y borrón", eso seguramente ocurrió antes de la publicación del decreto tiene quince días si no me equivoco, pero todo eso lo vamos a modificar y se nos autorizó a no cobrarlo y por lo tanto se puede modificar en el consumo, entonces a todas esas personas envíenlas con nosotros para que las atendamos y les cancelemos esos adeudos y les bonifiquemos en el caso de que hayan pagado cualquiera de las dos cosas, el medidor o su parte proporcional y alguna reconexión, tenemos la posibilidad de dejarlo de cobrar.

**En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta:** ¿Directamente a caja o con alguna persona en especial?

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** En Aclaraciones, claro que si. Eso fue porque las reglas del juego cambiaron en el proceso y entonces todo lo que fue antes a esa modificaciones que fue publicada ya en este mes nos hizo que todo lo que habíamos hecho antes lo tuviéremos que hacer con condiciones diferentes.

**En el uso de la voz, el C. Eugenio Martínez Alonso, manifiesta:** ¿Aunque el convenio se haya hecho antes?

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Si no importa, lo que hayan pagado de estos dos conceptos se les va a ajustar en los próximos recibos y cualquier caso que conozcan de ese tipo envíenlo a nuestra área de aclaraciones.

En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta: Muchas gracias Director.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: No, al contrario.

En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice: Con su permiso Presidente, rápidamente con su permiso presidente, yo creo que hay que reconocer los esfuerzos que se hacen en este nuevo INTERAPAS, lo hemos visto, creo que hemos estado en un dialogo permanente con el Director, yo creo que ya no duerme, creo que es una forma empática por parte del Gobierno de estar en la cercanía que eso lo percibe la Sociedad el sector terciario que nosotros representamos, tres cometas rápidos, dos de mi Consejo y uno aquí en la mesa. Presidentas, yo creo que tienen todo el apoyo en los casos que están mencionando, de verdad es un Municipio conurbado con mucha relevancia comercial también y de turismo muy importante y yo creo que si es muy importante apoyar a la comunidad y como ya se comprometieron, cosa que agradecemos y nos sumamos al mismo apoyo, ahora hay dos temas que entero mi Consejo y que aquí los transmito Enrique, muy puntuales y muy rápidos, ante las modificaciones a la Ley que está marcando ahora para que los medidores sean cubiertos por el prestador del servicio ¿Cuál es el plan para llevar a cabo esta reposición y no afectar al Organismo? Yo entiendo la pregunta en cuanto al flujo, es un gasto que se iba a cargar inicialmente a los usuarios.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Lo entiendo como ¿De dónde va a salir el dinero?, Ustedes como Junta de Gobierno saben que el recurso proveniente de la Federación más el Apoyo Financiero Temporal que nos hizo el Ayuntamiento de San Luis Potosí, tenían varias acciones, una, fundamental, era la adquisición de alrededor de 12, 000 doce mil medidores que es con los que vamos a arrancar, medidores que conseguimos en las mejores condiciones y que van a poder ser al menos el principio de este proceso y es que aparte el programa "Cuenta nueva y borrón" ya está surtiendo efectos y esos efectos son los siguientes, en este momento ya hemos congelado alrededor de 200,000,000 doscientos millones de pesos de adeudo, de cartera no vencida, incobrable, y eso nos va a permitir los estados financieros del INTERAPAS, pero la otra parte es que ya hemos recibido en caja por personas no pagaban y por estar en condición de mora, que ya empezó a pagar al firmar el convenio y ya

ingresaron \$10,000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.) y ese dinero a eso se tiene que destinar.

En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice: Ya es un flujo que estas recuperando con este programa.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Por eso era nuestra reticencia utilizar un sistema de "Cuenta nueva y borrón" como pudiera ocurrir o como ocurre en otras partes, en donde nada más borra el saldo y ya, porque no hubiéramos tenido ningún efecto positivo, al darse un proceso que va implicar dos cosas, uno, que la gente vaya adquiriendo una cultura del pago y con eso mejore su cultura del agua, pero por otro lado que al momento que para deshacerse de una deuda, empiece a disciplinarse en el pago de la nueva facturación, hace que en las arcas del INTERAPAS un dinero que a antes no entraban, esas son las dos condiciones el préstamo y el programa federal ,más la recuperación que estamos teniendo.

En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice: Digamos que estas robusteciendo tu base tributaria.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Y saneando la contabilidad.

En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice: Que es muy importante, es como tú dices, no es incobrable, simplemente son personas que se están poniendo ya las pilas para acercarse al Organismo. Lo siguiente es un razonamiento muy rápido, se marca que en 2022, se seguirá cobrando bimestralmente el servicio del agua, pero que a partir del 2023, se tiene la opción de ser mensual.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Tengo mejores noticias que eso, en esta modificación de la que hablamos de no cobrar el medidor y no cobrar la reconexión estuvimos trabajando muy de cerca con la Comisión del Agua del Congreso del Estado, les hicimos diversos señalamientos que tiene la Ley de Aguas del Estado, tiene muchos problemas, algunos se corrigieron en este decreto, uno de los que se corrigieron es que ya podemos mudar la facturación de bimestral a mensual, hay que tomar muchas precauciones por ejemplo algo que dicen que ocurrió en un intento anterior es que se estaba duplicando, porque se facturaba mensualmente lo que antes se cobraba bimestralmente, si antes facturábamos \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.) a alguien, ahora le tenemos que facturar \$250.00 (Dos Cientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) en un mes y el mes siguiente otra cantidad igual, pero en principio el camino ya está trazado para que este año empecemos a facturar mensualmente en el nuevo sistema comercial que estamos implementando, ¿Cuáles son las condiciones?

Una, que tenga medición, sino tiene medición no vamos a poder meterlos en el sistema de facturación mensual en este año. Pero vamos a insistir a que con el avance que tengamos mudemos de bimestral a mensual lo más pronto posible, esa es una de las condiciones y particularmente en los Municipios conurbados a la Capital hay unas restricciones que los propios diputados pusieron, pero el asunto que a Nosotros nos interesa fundamentalmente es avanzar en el programa "Cuenta nueva y borrón" es el que va a detonar ese proceso del cambio de facturación bimestral a mensual.

**En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice:** ¿Pero no vas a recabar menos? A ver, el consumo de un bimestre es mayor, si lo partimos por mes, ¿El costo del agua va a aumentar por el volumen consumo?

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** No, tiene que ser proporcional, no podemos hacer, al mudar de un sistema al otro, y tenemos estos ocho meses para poder empujar fuertemente apoyándonos en el programa "Cuenta nueva y borrón" pero ya estaremos trabajando las siguientes semanas con el Congreso para que las otras modificaciones que necesita la Ley ya se den, ya nos estamos preparando, en el 2023 seguramente será en el que el porcentaje más grande de estos se logre pero el inicio ya está trazado y el esfuerzo ya lo estamos haciendo.

**En uso de la voz el Ing. Francisco Correa Viramontes, dice:** ¿Todas esas modificaciones nos las van a pasar al Consejo Consultivo?

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** Así es.

**En uso de la voz el Ing. Francisco Correa Viramontes, dice:** Otra Cosa que es importante resaltar y prever es que dentro de las incorporaciones nuevas, ya se paga el medidor por anticipado, y hay que estar seguros que se instale de la manera correcta, porque de repente por x, y o z, no se ponía y se empezaba a desvirtuar el asunto, pero para lo viejo y para lo nuevo, porque todas las incorporaciones nuevas vale la pena que se trabaje y que salgan bien.

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** Ese es uno de nuestros objetivos fundamentales aparte de eficiencia física y comercial, que son los principales indicadores, micro medición es otro indicador muy importante para nosotros, hoy el 70% de los hogares de la Zona Metropolitana tiene medidor, pero la mitad de ese 70% no funciona, entonces tenemos una micro medición real del 35%, es muy baja, necesitamos apretar el paso en este tema, la verdad es que el detonador para este proceso lo constituye el programa "Cuenta Nueva y Borrón" que creemos que nos va a llevar a muchas ventajas nos va a hacer lograr una mejor recaudación, tener una mejor cultura como Zona metropolitana de pago y cultura del agua y es algo que vale mucho la pena.

En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice: Yo creo que vamos en buen camino, fácil ojala lo podamos sensibilizar con esta brigadas, va a ser algo, tenemos poco y mucho tiempo, para sensibilizarlo en el cobro mensual si hay que platicarlo muy bien con la gente, sobre todo en los comercios, sobre todo en los pequeños comercios, en este programa se tendrá que tener mucho cuidado porque la gente percibe que les vas a pagar más y cuenten con la cámara para poder difundir entre el sector terciario esta política y lo que se requiera como vocería lo que se requiera como vocería.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Esto demanda de una campaña popular, es parte del trabajo que tenemos que hacer.

En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta: Nada más si pudieran informarme ¿Cómo quedo el Consejo Consultivo?

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Bueno, aquí se encuentra presente el Presidente del Consejo Consultivo, yo solo quiero anticipar que siguen pendientes las vacantes de los representantes ciudadanos, dos por San Luis Potosí, Uno por Soledad y uno por Cerro de San Pedro.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Le pueden platicar a la Presidenta ¿Cómo se hizo?

En uso de la voz el Ing. Francisco Correa Viramontes, dice: Se está retomando gracia todo este movimiento creo Yo positivo, como dice Juan, donde me da mucho gusto que ahorita se empiece a manifestar el trabajo que se ha estado haciendo atrás, no está fácil, son básicamente nueve representantes, los presidimos las cámaras, un representante de los Usuarios Industriales, de CANADEVI, usuarios Comerciales, la Universidad, los Pensionados y los Representantes Ciudadanos.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Yo quiero hacer un comentario más porque hay dos expectativas diferentes que debemos unificar, la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí establecía unos ciertos requisitos y una cierta normativa para arrancar el Consejo Consultivo, pero el que nos señala la operatividad del Consejo Consultivo es el Reglamento Interno del INTERAPAS entonces el momento fundacional pasó ya, no es el que estamos viviendo y las condiciones actuales son las del Reglamento, lo que pasa es que la configuración de acuerdo a la Ley y la configuración de acuerdo al Reglamento son diferentes y eso ha ocasionado distorsiones, para resolverlo el propio Consejo Consultivo le solicito al INTERAPAS la participación del Director Jurídico, CANADEVI puso también un representante Jurídico, al **N1-ELIMINADO 1**

y por parte del Ayuntamiento de la Capital hubo también una propuesta de que viniera el **N2-ELIMINADO 1**, los tres hicieron el trabajo

jurídico y llegaron a la conclusión con la que yo empecé este comentario, por eso es son nueve representantes más los de los Municipios, es una configuración muy diferente a la que tenía el Consejo Consultivo antes, simplemente hoy ya se están tomando puntos al Consejo, quiero comentarlo, Yo no soy miembro del Consejo Consultivo, estoy por invitación y estoy invitado dentro de ocho días, el día 27 a una inducción a los miembros del Consejo Consultivo de lo que es un Organismo Operador y como está configurado el INTERAPAS y presentar el primer borrador de la Planeación estratégica, y después vendrán los temas planteando en esta Junta de Gobierno, el Consejo Consultivo que en estos días estará arrancando debe de ser el quien transforme esa mala práctica que se tuvo en el pasado y que hoy quedará subsanada con esta nueva actividad, porque de acuerdo con el Reglamento el Consejo Consultivo sesionará una vez cada tres meses, y este Consejo Consultivo tiene el compromiso de sesionar una vez al mes.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Ellos traen muchas ganas de participar.

En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice: Es muy importante lo de los Representante ciudadanos de los Municipios porque si nos estamos metiendo, estamos buscando que no sea un Consejo de papel y erigirnos bien, esto es por vocación y por cariño a la gente que estamos representando, yo creo que sí es bien importante que puedan sumarlos como representarlos.

En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta: ¿Sesionan aquí mismo?

En uso de la voz el Ing. Francisco Correa Viramontes, dice: Es importante proponerlos a la Junta de Gobierno de tal manera que podamos incorporarlos, si es importante que nos hagan llegar sus propuestas.

En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta: Por eso estaba mi duda, yo a ¿Qué hora vote por el Presidente del Consejo?

En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice: Es por conducto de los Representantes.

En uso de la voz el Ing. Francisco Correa Viramontes, dice: Es cada tres años, este Consejo Consultivo está constituido desde hace un año y medio.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Es el mismo Consejo.

En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice: Todavía estamos operando con la Base del Consejo anterior.

En uso de la voz el Ing. Francisco Correa Viramontes, dice: Para todo hay un representante Propietario y un Suplente, en este caso como salió Julián, entonces ahora asumí la Presidencia, por eso es que hasta ahora me está viendo, no es por otra cosa, entonces yo tengo que nombrar mi suplente actualmente.

En uso de la voz la Arq. Esmeralda Abigail Nava Loredó, dice: ¿Hay algún perfil?

En el uso de la voz, el C.P. Rafael Munguía Garduño, manifiesta: Si existe un perfil, déjenme hacer un comentario, toda vez que soy el Contralor Interno y dentro de mis atribuciones pues me compete la parte de vigilar ilimitadamente las actividades del Organismo, es pregunta el tema de Paridad de Género ¿Lo están considerando? No me gustaría que no se pusiera atención porque hemos sido reiterativos en el tema que hemos tocado anteriormente.

En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice: Creo que muy importante la aportación que estás haciendo, las mujeres son inminentemente las mejores administradoras, entonces creo que sería un importante aporte el que haces tú en este momento, para que las representantes Ciudadanas pudiesen ser mujeres para poder hacer ser valedero esa opción de género.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Actualmente solo hay una mujer en el Consejo Consultivo y hay cuatro puestos por nombrarse, depende de en gran medida de los Alcaldes, que podamos tener cinco mujeres.

En el uso de la voz, el C.P. Rafael Munguía Garduño, manifiesta: Hay que decirlo, realmente muchas mujeres son las que padecen esta problemática y muchas mujeres con una gran capacidad y profesionalismo pueden hacer muchas aportaciones muy importantes, este es el momento y tenemos que generar historia.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Antes de terminar quisiera hacer un par de comentario, primero agradecer al Licenciado Benjamín, realmente se generó una comunicación diferente y en verdad te lo quiero agradecer porque realmente representas al Estado y al Gobernador Gallardo y hemos sentido el respaldo sobre todo cuando "El Realito" falla y quiero que seas portador de ese agradecimiento al Gobernador si me lo permites Director; segundo, quiero comentar que la Regidora Ángeles Hermosillo

ha estado organizando e impulsando el desarrollo de un Foro del Agua y es muy importante porque aquí debatimos cosas administrativas y a veces técnicas pero necesitamos no perdernos del entorno global del agua, de todo lo que está sucediendo, en representación del Ayuntamiento hizo una alianza con la Universidad Autónoma y en los primeros días de mayo estará desarrollándose un foro de un altísimo nivel en el que desde luego todas y todos están invitados, ya les haremos llegar las invitaciones, hay un comité organizador, está muy metida la Universidad Autónoma eso me gusta mucho, con la Regidora Ángeles y que la verdad vale mucho la pena, participar, ¿Si alguien quiere participar?. Yo la verdad se la dejo a los expertos, el agua es un tema más técnico que la seguridad pública, yo prefiero ir a oír y a aplaudir, vale la pena sumarnos para que salga lo mejor posible.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: El Alcalde es una persona muy sensible, es una iniciativa que hicimos en conjunto porque Yo soy una mujer muy inquieta, eminentemente académica y eminentemente empresaria más que política y Yo le dije al Presidente "Me sumo a este proyecto de presidir la Comisión del Agua para sumarme a trabajar por la Ciudad" y él me hizo un apoyo impresionante que voy a poner en esta mesa, había muy pocos inscritos por la cuestión de pandemia porque van a participar doscientos cincuenta investigadores recién egresados pero ya con grado de doctorado y posdoctorado y el Ayuntamiento a través de su gestión y de su apoyo me ayudó con el cincuenta por ciento a los doscientos cincuenta para que se inscribieran porque había una inscripción de nueve investigadores, eran doscientos y ahorita ya se abrió a doscientos cincuenta, muchas gracias. A parte una cosa bien importante, se le hizo una invitación a Gobierno del Estado, creo que se emocionaron todos, era un foro chiquito queríamos instalar mesas técnicas de apoyo y también va a participar a Gabinete de Gobierno del Estado, lo cual me da muchísimo gusto porque solamente queremos sumar y trabajar en equipo.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, comenta: Muy bien, ¿Si no hay algún otro punto a tratar? Y si no hay ningún comentario al estar agolados los asuntos generales se somete a consideración y a su respectiva Aprobación, de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes, los asuntos generales tratados, levantando la mano los que aprueben los mismos en los términos planteados y acordados.

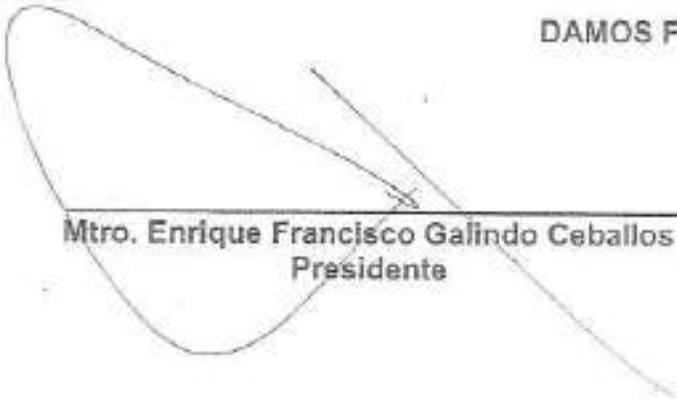
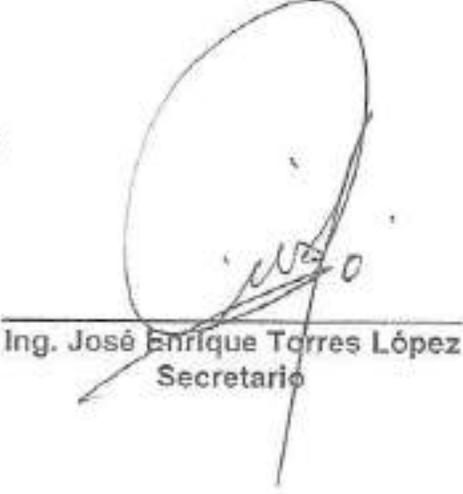
**ACUERDO 6/SO/205/2022**

Se acuerda y aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno los Asuntos Generales, en los términos y condiciones discutidos.

## 10.- Cierre de la Sesión.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida el Acta de la Ducentésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS, siendo las veinte horas con ocho minutos del veinte de abril de dos mil veintidós y se facultó por unanimidad de votos de los presentes, al Ingeniero José Enrique Torres López, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo el registro legal correspondiente a través de la elaboración del Acta, ordenándosele se agregue al expediente de la misma, un ejemplar de la Lista de Asistencia.

DAMOS FE:

 Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos Presidente	 Ing. José Enrique Torres López Secretario
--	---

ÚLTIMA HOJA DE LA ACTA DE LA DUCENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, (INTERAPAS).

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular. Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular. Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.